ADENDA Nº 03

LCO: Nº 05/2016 PARA LA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" – ID 317.177
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Sección III. Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas

Con respecto a los **ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 17**. Se aceptaran los insumos producidos por terceros que deberán ser nuevos, sin uso, con capacidades iguales o superiores a los originales producidos por los fabricantes de las impresoras.

Con respecto a los **Ítems 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.** Solo se aceptaran los insumos producidos por los fabricantes de las impresoras que cuentan con representación oficial en el territorio paraguayo. No se aceptaran alternativas, re manufacturados, ni producidos por terceros.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

Cont. Públ. Mirian Vera de Espínola.
Jefa de UOC